

HOTE E COALGO!

RESOLUCION V.R. N° 2004 018 -  $\frac{1}{\sqrt{1}}$ 

## **VISTO:**

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I. 2003-249; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo previsto en el Artículo 194 del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. Nº 2002-093 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

## **RESUELVO:**

1. Promuévase, a contar desde el 1º de Noviembre de 2003, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ingeniería a la jerarquía que se indica, manteniendo su actual grado de remuneraciones:

<u>JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>
PROFESOR ASOCIADO	030195
PROFESOR ASOCIADO	030196
PROFESOR ASISTENTE	030197
PROFESOR ASOCIADO	030198
PROFESOR ASOCIADO	030199
	PROFESOR ASOCIADO PROFESOR ASISTENTE PROFESOR ASOCIADO

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformados los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

El Decano de la Facultad de Ingeniería comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato correspondientes.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 13 de Enero de 2004.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/riv.

2003-009